



FORTALECE FISCALIZACIÓN

SAT incrementa 52% el cobro por multas

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El monto recaudado el año pasado es el más alto que se haya registrado desde 2008

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) cobró el año pasado el monto más alto en multas en 17 años.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, el fisco recaudó más de 30 mil 368 millones de pesos por esta vía, lo que representó un alza anual de 52 por ciento en términos reales, es de-

cir, descontando el efecto de la inflación.

Guillermo Mendieta, vocero de la comisión técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, consideró que el monto es reflejo de las tareas de fiscalización emprendidas por el SAT en los últimos años. "Se han modifica-

do los medios de notificación y revisión por parte de la autoridad", dijo el experto.

Lo que más ha cambiado, dijo, es la forma en que el SAT ejerce sus facultades de cobro. Este endurecimiento ocurre en un entorno de presión sobre las finanzas públicas, porque el gobierno federal depende cada vez más de los ingresos tributarios para cumplir sus metas presupuestarias.

En ese escenario, el cobro de multas y la recuperación de

adeudos fiscales se han convertido en un componente relevante de la estrategia recaudatoria, además de programas de regularización para incentivar el cumplimiento voluntario.

Los datos de la Secretaría de Hacienda indican que del total de multas cobradas por el SAT el año pasado, más de 26 mil 769 millones de pesos fueron por corrección fiscal, es decir, cuando los contribuyentes cometen errores u omisiones en sus declaraciones. **Pág. 4**

FORTALECEN FISCALIZACIÓN

SAT eleva el cobro de multas a su mayor nivel en 17 años

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El año pasado se cobraron más de 30 mil 368 millones de pesos por esta vía, lo que representó un alza anual de 52 por ciento, según SHCP

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) cobró el año pasado a los contribuyentes el monto más alto en multas desde 2008.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el fisco recaudó más de 30 mil 368 millones de pesos por esta vía, lo que representó un alza anual de 52 por ciento en términos reales, es decir, descontando el efecto de la inflación.

Guillermo Mendieta, vocero de la comisión técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, consideró que el monto es reflejo de las tareas de fiscalización emprendidas por el SAT en los últimos años.

"Se han modificado los medios de notificación y revisión por parte de la

ACELERAN COBROS

VARIACIÓN % ANUAL Cifras a precios de 2025

En comparación con 2024, este rubro subió 52 por ciento.



Gráfica: Daniel Rey



autoridad. Ha sido importante la mecánica de recaudación de los últimos años, se ha visto un cambio en la política de la ley de ingresos", dijo el experto a **El Sol de México**.

Lo que más ha cambiado, dijo, es la forma en que el SAT ejerce sus facultades de cobro. Este endurecimiento ocurre en un entorno de presión sobre las finanzas públicas, porque el gobierno federal depende cada vez más de los ingresos tributarios para cumplir sus metas presupuestarias.

En ese escenario, el cobro de multas y la recuperación de adeudos fiscales se han convertido en un componente relevante de la estrategia recaudatoria, al

tiempo que se combinan con programas de regularización para incentivar el cumplimiento voluntario.

Entre los principales instrumentos que han cambiado, según Mendieta, están las cartas de invitación, las vigilancias profundas exprés, las auditorías exprés, las revisiones de gabinete y las visitas domiciliarias, así como medidas de presión administrativa como la cancelación o suspensión de los certificados de sellos digitales cuando no se cumplen las obligaciones fiscales.

El experto destacó que esta estrategia cobra mayor relevancia en el contexto de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, donde una parte sustancial de los ingresos presupuestados depende de la recaudación tributaria.

En ese marco, explicó que el gobierno ha optado por ampliar los estímulos de regularización fiscal con el objetivo de recuperar cartera vencida. Actualmente, estos beneficios aplican a

créditos fiscales de contribuyentes con ingresos facturados de hasta 300 millones de pesos, lo que amplía de manera significativa la base potencial.

Los datos de la SHCP indican que del total de multas cobradas por el SAT en 2025, 26 mil 769 millones de pesos fueron por la corrección fiscal de los contribuyentes (por errores u omisiones en sus declaraciones). El resto se registraron por infracciones en comercio exterior, irregularidades en el Registro Federal de Contribuyentes, entre otros.

El caso más reciente fue el cobro de un adeudo fiscal por más de 32 mil millones de pesos que el gobierno de Claudia Sheinbaum aplicó a Grupo Salinas, propiedad de Ricardo Salinas Plego, el cual se liquidará en 18 mensualidades.

Para este año, el SAT puso en marcha un plan de regularización para personas físicas y morales con adeudos fiscales, quienes podrán reducir hasta el 100 por ciento de multas y recargos.

FACILIDADES DE PAGO

ESTE AÑO, el SAT puso en marcha un programa de regularización que reduce hasta 100% multas y recargos a personas físicas y morales



GUILLERMO

MENDIETA

COLEGIO DE
 CONTADORES
 PÚBLICOS

*"Se han
 modificado los
 medios de
 notificación y
 revisión por parte
 de la autoridad"*